

LA FEANTSA: ¿HACIA UNA CATEGORIZACIÓN EUROPEA DE LAS PERSONAS SIN HOGAR?*

MARIE LOISON-LERUSTE

Artículo Científico Recibido: 29 de noviembre de 2013 Aceptado: 20 de febrero de 2014

Resumen: Este artículo es un análisis del trabajo del Observatorio de la FEANTSA (*Fédération Européenne d'Associations Nationales Travaillant avec les Sans-Abri*) y, especialmente, de su tipología europea de la exclusión ligada al acceso a la vivienda (*European Typology on Homelessness and housing exclusion*). El estudio de las categorizaciones empleadas por este Observatorio es particularmente interesante para comprender los desafíos internacionales y las dificultades que plantea “la cuestión de los SDF” (personas sin hogar o “Sin Domicilio Fijo”, como se les llama en Francia) [Damon. 2002] a escala europea. La FEANTSA y el trabajo de síntesis que realiza a través de su Observatorio son muestra de una voluntad política y mediática de contabilizar a las personas sin hogar y de armonizar las políticas europeas en materia de lucha contra la exclusión ligada al acceso a la vivienda; y el estudio de su labor permite poner de manifiesto un cierto número de disensiones que existen, tanto en el seno de los países como a nivel europeo, entre las distintas asociaciones e instituciones que se encargan de esta problemática.

Palabras clave: sin hogar, categorización, Europa, Francia.

Résumé : Cet article vise à analyser les travaux de l'Observatoire de la FEANTSA et notamment sa typologie européenne de l'exclusion liée au logement (*European Typology on Homelessness and housing exclusion*). L'étude des catégorisations à l'œuvre au sein de cet Observatoire est particulièrement intéressante pour comprendre les enjeux internationaux et les difficultés que soulève « la question SDF » [Damon. 2002] à l'échelle européenne. La FEANTSA et le travail de synthèse qu'elle réalise via l'Observatoire témoignent d'une volonté politique et médiatique de compter les sans-abri et d'harmoniser les politiques européennes en matière de lutte contre l'exclusion liée au logement et son étude permet de mettre à jour un certain nombre de tensions tant sur les plans nationaux qu'euro-péen entre les différentes associations et institutions en charge de cette question.

Mots-clés : FEANTSA, sans-domicile, catégorisation, Europe, France.

Summary: This article aims to analyze the FEANTSA Observatory's work and especially the European Typology on Homelessness and housing exclusion. Within this Observatory, the study related to categorizations is particularly interesting to understand global stakes and difficulties raised by the "Homeless question" [Damon. 2002] at the European scale. The FEANTSA and its synthetic work within the Observatory are a testimony of the politics and media and it will count homeless person to bring European policies on struggle against homelessness and housing exclusion into line. In addition, its study allows enlighten a number of national and European tensions up to date between the different associations and institutions involved in this topic.

Key words: FEANTSA, Homeless person, categorization, Europe, France.

Traducción Laura DE LA TORRE T.

La FEANTSA, Federación Europea de Asociaciones Nacionales que Trabajan con las Personas sin Hogar, es una organización no gubernamental fundada en 1989 y formada por alrededor de cien organizaciones no gubernamentales establecidas en 30 países europeos, y que provén una variedad de servicios a las personas en situación de calle. Es la única gran red europea que se ocupa exclusivamente de los “sin techo”. La red es reconocida como entidad consultiva por el Consejo de Europa y la ONU, y recibe el apoyo financiero de la Comisión Europea para llevar a cabo sus actividades. La FEANTSA trabaja por la aplicación de medidas para combatir la exclusión social ligada al acceso a la vivienda a través de la sensibilización de los responsables políticos europeos, nacionales y regionales, a la necesidad de crear políticas de prevención del “sinhogarismo”¹.

Dra. en Sociología de la *Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS, París)*, Prof.^a de Sociología de la Universidad París 13-Sorbonne Paris Cité, miembro del CERAL de la Universidad París 13-Sorbonne Paris Cité

*Artículo publicado originalmente en francés bajo el título: “La FEANTSA: vers une catégorisation européenne des «SDF»?” en la obra: *L'arrière-cour de la mondialisation. Ethnographie des paupérisés*, Patrick BRUNETEAUX y Daniel TERROLLE (dir.), Editions du Croquant, col. Terra, 2010, 403 pp.

¹ Fédération Européenne d'Associations Nationales Travaillant avec les Sans-Abri; <http://www.feantsa.org>

Para promover su obra, la Federación creó, hace más de 10 años, un Observatorio Europeo del Sinhogarismo (OES, *Observatoire Européen sur le Sans-abrisme*)². Hasta 2007, éste estaba compuesto por alrededor de 20 investigadores, llamados “corresponsales nacionales de investigación”, que trabajaban sobre los problemas de la exclusión social ligada al acceso a la vivienda en institutos de investigación, laboratorios universitarios o centros de investigación³, cada uno proveniente de un Estado miembro de la Unión Europea. Cada año, redactaban informes acerca del desarrollo de la política, la investigación y las estadísticas, así como informes temáticos relativos a las personas en situación de calle. En 2007, por razones esencialmente económicas, el OES fue reformado y, actualmente está formado por un coordinador y un pequeño equipo de doce investigadores que representan a los países de Inglaterra, Alemania, Irlanda, España, Italia, Francia, Polonia, Bulgaria, Eslovenia, Dinamarca, Escocia y Noruega. De manera ocasional, los antiguos corresponsales de los otros países son llamados a trabajar como “consejeros” para que contribuyan con artículos de reflexión que son publicados cada año en “*The European Journal of Homelessness*”.

En octubre de 2005, durante la preparación de un foro sobre la situación de urgencia mundial, tuve la oportunidad de conocer a algunos de los responsables de la FEANTSA. Cuando supe que estaban buscando un corresponsal francés y que habían solicitado la ayuda de Serge Paugam para encontrarlo, propuse mi candidatura. Fui “reclutada” a la vez por mis trabajos acerca de las personas en situación de calle y por la notoriedad del trabajo de mi director de tesis acerca de la pobreza en Europa [Paugam, Selz. 2005].

Este artículo presenta la tipología europea de la exclusión social ligada al acceso a la vivienda, la tipología ETHOS: *European Typology on Homelessness and housing exclusion*, que sirve de marco para los trabajos del OES. El estudio de la categorización empleada en el Observatorio es particularmente interesante para comprender los objetivos y las dificultades que plantea “la cuestión de los sin hogar” [Damon. *op. cit.*]. La FEANTSA y el trabajo de síntesis que realiza a través del Observatorio hacen manifiesta la voluntad política y mediática de contabilizar a las personas sin hogar y armonizar las políticas europeas en materia de lucha contra la exclusión social ligada al acceso a la vivienda. Igualmente, la Federación busca ser a la vez la representante de distintas instituciones y asociaciones nacionales a nivel europeo, producir y difundir una reflexión científica acerca de la exclusión social debida a la falta de vivienda, y ejercer una presión política sobre los responsables europeos. En ocasiones, esas distintas funciones entran en conflicto y generan tensiones.

A continuación, después de tratar las dificultades encontradas para definir el fenómeno del “sinhogarismo”, evocaremos el trabajo de categorización efectuado por los diferentes actores que se interesan en la problemática de las personas sin hogar. Enseguida, presentaremos la tipología ETHOS y nos cuestionaremos acerca de su validez y sus objetivos.

DEFINICIÓN DE LOS “SDF” (SIN DOMICILIO FIJO) EN FRANCIA

La historia de la asistencia a las personas sin hogar puede verse primero como una historia de las dificultades para definir, clasificar y contar [Damon. *op. cit.*]⁴. Literalmente, el término de “SDF” significa “sin domicilio fijo”. Pero esas siglas recubren situaciones, representaciones, actores y problemáticas científicas y políticas, que dificultan la comprensión de lo que significa exactamente “ser un sin domicilio fijo”. ¿Quiénes son esas personas? Si nos limitamos únicamente a lo que dicen esas palabras, son personas sin pertenencia administrativa. Pero esta definición mínima no es satisfactoria. En Francia, a menudo escuchamos hablar de “SDF” para calificar a los mendigos o personas cuya apariencia física es signo de cierta precariedad (falta de limpieza, olor, vestimenta deteriorada, etc.) sin que se trate forzosamente de personas que no tienen un techo. La definición más simple no parece ser entonces tan acertada. Además de que existen muchas otras palabras utilizadas para designar a estas mismas personas: “Se les ha llamado mendigos, vagabundos, indigentes, abandonados a su suerte, desfavorecidos, de bajos ingresos, subproletarios, nuevos pobres, sin hogar, SDF, pobres, sin techo, excluidos. ¡Cuántas invenciones para nombrar la pobreza!” [Gaboriau. 1998: 17]. Con el paso del tiempo, en Francia, los términos empleados han cambiado: hoy, se habla menos de vagabundos e indigentes, y se habla más bien de los “sin techo” (en francés, *sans abri*, literalmente: sin refugio o abrigo) y de los “SDF”, que se han convertido en el símbolo de la exclusión social y de la pobreza. No obstante, es difícil

² “El Observatorio es un medio útil para comprender el problema de sinhogarismo. Es la clave para el desarrollo de políticas eficaces. A partir de ahora, la investigación es una parte más del trabajo de la FEANTSA”.

³ Como por ejemplo, el Trinity College de Dublín, la Universidad de Liubliana, el Instituto Noruego de Estudios Regionales y Urbanos (NIBR), o el Centro de Estudios para la Intervención Social (CESIS) en Portugal.

⁴ Jean-Marie Firdion y Maryse Marpsat evocan incluso un “ensañamiento estadístico” para lograr cuantificar a los pobres, los mendigos, los marginales. [Firdion, Marpsat. 2000]

saber precisamente quiénes se esconden tras esos términos, de quién se habla: las definiciones de la población en dificultades relacionadas con la vivienda se encuentran fuertemente influenciadas por las distintas categorías creadas para su estudio en las distintas áreas (asociativa, política, científica) que se interesan en ella.

El problema de definición remite a un doble problema. Primero, las personas sin hogar constituyen una población muy heterogénea y fluctuante. Existe una escala precisa en el paso de la calle al albergue y luego a la vivienda, y existen múltiples posibilidades para pasar de una forma de habitación a otra:

La movilización en torno a las definiciones, patente en la literatura consagrada a la población de los sin hogar (SDF), es la expresión del desconcierto ante a una sigla que presenta numerosas limitaciones. Una sigla que empuja el estudio de esta franja de la población dentro de un marco de perspectivas sustancialistas que hacen de esta condición, una condición inalterable y lineal, siendo que se trata, ante todo, muy a menudo, de un momento dentro de una trayectoria residencial caótica. [Zeneidi-Henry. 2002: 16]

La carencia de vivienda “propia” no es un estado fácil de definir. “Descubrimos un *continuum* de situaciones relacionadas con la vivienda, que van de las más precarias –dormir en la calle–, hasta las más estables –ser propietario o arrendatario de una vivienda y disponer de recursos económicos estables” [Firdion. 2005: 98]. No todas las personas “sin domicilio” viven en la calle, durmiendo en los bancos públicos o las aceras, algunas se instalan en otros lugares no previstos para la habitación (coche, sótanos, estacionamientos) o encuentran alojamiento en albergues colectivos por ejemplo. Además, en Francia, el dispositivo institucional de asistencia las obliga, a veces, a alternar distintas soluciones de alojamiento: una noche en casa de amigos, dos noches en un albergue público, una noche en un hotel, etc.⁵ Por otro lado, el problema de definición no es únicamente semántico, se trata también de una cuestión metodológica y de una cuestión ética. Para poder recabar información acerca de las personas sin una vivienda autónoma estable, el investigador se enfrenta efectivamente a una dificultad práctica: cómo tomar en cuenta todas esas situaciones de vivienda precaria y cómo establecer un protocolo de investigación pertinente. No sólo las personas sin hogar no forman un grupo social homogéneo que puede definirse por su situación frente a la vivienda, sino que esta población constituye un “reto para el especialista en estadística, cuyas muestras son en general tomadas de una lista exhaustiva de viviendas, o de registros administrativos donde la dirección aparece” [Marpsat. 1999: 1]. Como el muestreo se basa muy a menudo en la domiciliación, es comprensible que surja un problema cuando se trata de estudiar a las personas privadas de domicilio. Para realizar su encuesta de 2001, el INSEE (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos de Francia) decidió inspirarse en el método de Simmel para quien los pobres son todos aquellos que benefician de la asistencia social [Simmel. 1998 (1907)]: las personas sin hogar son, en esta encuesta estadística, aquellas que utilizan los servicios de albergue y de restauración gratuitos. Finalmente, la cuestión ética concierne el objetivo y el sentido dados a esas definiciones. Jean Marie Firdion [Firdion. *op. cit.*] destaca los efectos negativos de una definición basada en las carencias y las incapacidades de esta población. Daniel Terrolle y Patrick Gaboriau [Terrolle, Gaboriau. 2007] denuncian por su lado el deseo permanente de cuantificar y la ausencia paradójica de instrumentos y medidas que normalmente derivan de ello.

Es precisamente frente a los estrechos límites del término “SDF”, a la necesidad de una descripción precisa del fenómeno de la exclusión ligada al problema de la vivienda y la demanda permanente de medidas, que numerosos especialistas e instituciones trabajan para definir y categorizar esta población.

CATEGORÍAS Y ACTORES

Para poder ver con mayor claridad, proponemos diferenciar las definiciones en función de los actores que las producen y de su motivación para establecer categorías. De esta manera, podemos distinguir tres grandes

⁵ El INSEE realizó entre el 15 de enero y el 15 de febrero de 2001 una encuesta entre los usuarios de los servicios de albergue y de distribución gratuita de comidas calientes en las ciudades de más de 20 000 habitantes. 4 084 personas francoparlantes usuarias de esos servicios fueron interrogadas y 3 525 personas declararon encontrarse sin hogar, es decir, que la noche precedente, habían recurrido a un albergue o habían dormido en un lugar normalmente no previsto para la habitación (calle, refugios improvisados). Entre esas personas, 19% no tienen ningún tipo de vivienda, 37% están alojados de manera precaria por alguien de su familia, en un hotel o en una vivienda abandonada, y 37% son arrendatarios o subarrendatarios. Otros viven hogares o residencias de acogida, acaban de salir de prisión o del hospital. La noche anterior al día de la entrevista, 22% habían dormido en lugares no previstos para la habitación (calle, estaciones, centros comerciales, coche, etc.) o en albergues que los reciben únicamente para dormir, 36% contaban con alojamiento en habitaciones individuales o colectivas accesibles también a lo largo del día, 5% en un hotel y 37% en viviendas administradas por asociaciones u organismos públicos. Estos datos permiten relativizar en parte la afirmación de que “ser SDF” significa dormir en la calle. [Brousse, De la Rochère, Masse. 2002]

campos o áreas⁶ (política, científica y de evaluación) que estructuran la producción de cuatro grandes tipos de categorías (oficial, académica, estadística y asociativa). La categorización oficial se refiere a las “definiciones administrativas”, a las leyes y los decretos vigentes en el área política. Esas definiciones jurídicas y administrativas son en general bastante reductoras ya que, con frecuencia, se refieren exclusivamente a la vivienda.

Los textos oficiales no definen nunca a las "personas sin domicilio fijo", y todavía menos a los "SDF". Las leyes, códigos y decretos dan vagas definiciones de las personas "sin residencia estable", contienen disposiciones relativas al "domicilio de emergencia", pero no dan ninguna definición de sus usuarios." [Damon, Firdion. op. cit.: 376]

A finales de los años 1980, los textos administrativos que regían el acoso en albergues institucionales reemplazan el término de “vagabundo”, que se había vuelto anticuado, por el de “SDF”, pero esta categoría jurídica administrativa no era (todavía) sinónimo de indigencia. Entonces, la categoría comprende a las comunidades nómadas (como los gitanos), los comerciantes y artistas foráneos y los trabajadores estacionales (agricultura, turismo). En los años 1990, el sentido del término de “SDF” se vuelve más estricto y es muestra de una nueva sensibilidad social ante las formas de pobreza y de exclusión. En 1998, en la ley que instaura el RMI (*Revenu Minimum d’Insertion*, un subsidio estatal mensual para personas sin ingresos) aparece una nueva categoría de derechohabientes, los “sin residencia estable”. Actualmente, los textos oficiales en Francia hablan de “personas sin domicilio estable”⁷.

Fuertemente inductiva y conceptualizada, la categorización académica es elaborada por los investigadores. Según las disciplinas, la categorización reposa sobre criterios específicos que dan a veces lugar a definiciones distintas del “sinhogarismo”. Los estudios etnográficos o sociológicos cualitativos definen por ejemplo a los sin techo por su visibilidad en el espacio público: son las personas en situación de calle “que no tienen un espacio privado reconocido [y que] viven en la precariedad en lugares públicos” [Gaboriau. 1999: 34]. En el área que calificamos como científica, la categorización académica se distingue de la categorización estadística que se apoya en los estudios del CNIS (*Conseil National de l’Information Statistique*) para proponer una definición que permita comprender el fenómeno de manera dinámica, tomando en cuenta las trayectorias de residencia, y para resolver el problema metodológico planteado por las investigaciones con personas sin vivienda regular (unidad de referencia para determinar las muestras de la mayoría de las investigaciones). Es así que Jean-Marie Firdion, Maryse Marpsat y Michel Bozon adoptan una perspectiva centrada en los principios imperativos de la investigación llevada a cabo por el INSEE en 2001:

Las personas sin domicilio [son] aquéllas que durante el periodo de observación encuentran un techo en los centros para el albergue de emergencia o de mayor duración –Centros de Albergue y Reinserción Social (CHRS, por sus siglas en francés), hoteles sociales, etc.– o duermen en el espacio público y en lugares no previstos para la habitación. [Firdion, Marpsat, Bozon. 2000: 127].

En la actualidad, las organizaciones caritativas son un actor más de la observación social, que contribuyen como expertos en la producción de conocimiento acerca de los distintos públicos que acogen [Lochard, Simonet-Cusset. 2003]. La categorización asociativa proviene de esos actores asociativos que poseen muy a menudo servicios estadísticos, observatorios, servicios de estudios y de investigación, y utilizan sus conocimientos con un objetivo político, para interpelar a la opinión y a los responsables públicos sobre la situación de las personas sin hogar. Por razones políticas, esos organismos tienden a adoptar definiciones más amplias de los “habitantes de la calle” (*habitants de la rue*)⁸. La FEANTSA considera así que una persona sin hogar es:

⁶ En el sentido bourdieusiano del término.

⁷ Decreto n° 2007-1124 de 20 de julio de 2007 relativo a la domiciliación de personas sin domicilio estable (JO 22/07/2007, p. 12385); En la Ley n°2007-290 de 5 de marzo de 2007 por la que se establece el derecho exigible a la vivienda y que comporta diversas medidas a favor de la cohesión social, el art. L 264-1 reafirma el derecho a la domiciliación de esas personas: “para poder solicitar prestaciones sociales de ley, reglamentarias o convencionales, con la excepción de la Ayuda Médica del Estado mencionada en el artículo L 251-1, así como a la adquisición de un documento nacional de identidad, la inscripción en las listas electorales o la ayuda jurídica, las personas sin domicilio estable deben elegir domicilio ya sea en un centro comunal o intercomunal de acción social o, ya sea en un organismo habilitado para este efecto [...]” *Journal officiel de la République Française*, 6 de marzo de 2007, p. 4190.

⁸ Las asociaciones, cuyas actividades son financiadas en su totalidad o en parte por los poderes públicos, buscan efectivamente llamar la atención sobre el asunto adoptando una definición amplia del sinhogarismo, incluyendo no sólo a las personas que viven y duermen en la calle, sino también, por ejemplo, a las personas que viven en malas condiciones.

Una persona que pasa una parte del día en un lugar/espacio público (es decir, que no tiene acceso a un lugar de habitación las veinticuatro horas del día) y/o no posee un domicilio fijo y alterna las estancias (y por lo tanto las noches) en la calle y/o en espacios públicos, en lugares inadaptados a la habitación, en un cuarto (en casas de amigos) o en centros para el albergue de emergencia [Edgar, Meert. 2005: 19].

Así pues, se considera como persona sin hogar en el sentido más amplio, a las personas sin techo y que duermen en la calle, o en albergues, así como también, a individuos que viven en malas condiciones (por ejemplo, hospedados por amigos o incluso en una habitación propia pero insalubre o con una ocupación excesiva).

Todos estos enfoques definen el sinhogarismo de manera diferente: las personas sin hogar son entonces ¿las que no tienen un domicilio “estable”?, ¿las que vemos dormir en la calle?, ¿las que pasan una parte del día en la calle, pero pasan la noche en los albergues?, o ¿las que tienen un techo pero viven en condiciones difíciles (vivienda ocupada ilegalmente, lugares insalubres)?

La mayoría de los demás países europeos tienen las mismas dificultades semánticas. El término de “*homeless*” no significa lo mismo en todos los países, ni siquiera dentro de un mismo país. Las definiciones nacionales varían en función de aquéllos que las utilizan y de los usos que hacen del término. El Reino Unido dispone, por ejemplo de una legislación nacional relativa a los *statutory homeless*. Las autoridades locales se apoyan en esta definición “política” para acordar o no las ayudas a los grupos más necesitados. Para ser considerado candidato y, tal vez, obtener una vivienda de la protección social o alojamiento temporal, se necesita ser *homeless* (es decir, no tener acceso legal a una vivienda como propietario o arrendatario), ser prioritario (tener hijos a cargo, tener más de 60 años, ser considerado persona “vulnerable”), no encontrarse sin hogar de manera intencional (es decir, por no haber pagado el alquiler, por ejemplo) y tener lazos en la localidad (familia, amigos). Ese marco legal, esta definición es una referencia para las ONG (*Shelter, Crisis, Centrepoint, Crash*) y para los investigadores que trabajan con ellas. Estos últimos construyen sus propias definiciones de los sin hogar usando ese marco como referencia, ya sea para trabajar siguiendo sus pautas o para refutarlas y hacerlas evolucionar⁹. De esta manera, la categorización oficial sirve entonces como referencia para las áreas científica y de evaluación. A la inversa, en Italia, no existe ninguna definición legal y ni categorización política de referencia. El término de *senza dimora* es una de las caras de la exclusión y su significado no se refiere únicamente a la problemática de la vivienda, sino también a la de las dificultades sociales y relacionales. Así, quedan excluidos del campo de la definición los inmigrantes que viven en barracas, “en la medida en que no son considerados como una población que sufre de problemas de marginalización social, sino más bien de dificultades relacionadas a su estatus, al acceso al trabajo y a la vivienda.” [Marpsat. 2005: 11]. Estos ejemplos muestran bien que las definiciones forjadas en marcos nacionales jurídicos, políticos y científicos distintos plantean dificultades ya que se necesita entonces efectuar comparaciones internacionales. Ese es el objetivo (y el reto) del trabajo del Observatorio de la FEANTSA y de la construcción de la tipología ETHOS.

ENTRE CIENCIA Y POLÍTICA: LA TIPOLOGÍA ETHOS

A lo largo de estos últimos años, el grupo de trabajo encargado de la recopilación de datos de la FEANTSA y el OES han desarrollado una tipología de la exclusión social ligada al acceso a la vivienda llamada ETHOS. Fruto del trabajo de los diferentes investigadores del Observatorio, esta tipología es utilizada desde 2005 como marco para los debates, iniciativas de recolección de datos, trabajos de investigación, y para el seguimiento y elaboración de políticas de lucha contra este tipo de exclusión. ETHOS tiene como objetivo crear un sistema armonizado de recolección y comparación de datos estadísticos nacionales a nivel europeo. Con el fin de proponer una definición amplia y práctica de la exclusión social relacionada con la vivienda, ETHOS está fundada en la noción de “*home*”. Tres esferas componen el “hogar”, y su ausencia puede provocar este tipo de exclusión. Tener un hogar es:

Disponer de una habitación (de un espacio) decente y suficiente con relación a sus necesidades y las de su familia (esfera física), disponer allí de cierta intimidad y de la posibilidad de mantener

⁹ “Pero las grandes bases que son el soporte de la legislación, en particular la noción de vulnerabilidad, siguen siendo válidas: de lo que se trata es de extender esta noción de vulnerabilidad. Así, gracias al trabajo de presión del medio asociativo, apoyado en investigaciones financiadas por las asociaciones mismas, se han introducido nuevas categorías de población en la ley (jóvenes de 16-17 años) y se han tomado en consideración de las situaciones de violencia.” [Marpsat. 2005: 9].

relaciones sociales (esfera social) y gozar de su uso exclusivo, perenne y legalizado (esfera jurídica) [Edgar, Meert. *op. cit.*: 14].

ETHOS clasifica a las “personas sin domicilio fijo” en función de su situación “de vida”: sin techo (dormir en la calle); sin hogar (con un techo provisional en un albergue institucional o asociativo); en vivienda precaria (en grave riesgo de exclusión debido a contratos precarios de arrendamiento, expulsiones, violencia doméstica); en vivienda inadecuada (en casas rodantes en lugares prohibidos, en una vivienda indigna, en condiciones de sobreocupación grave). La tipología declina de esta manera las distintas formas de encontrarse “sin techo” (“*sans-abrisme*” en francés) en el sentido estricto para dos categorías operacionales de personas: las que viven en la calle y las que son alojadas en refugios de emergencia. Las dos otras grandes categorías de ETHOS reflejan la situación de los “sin hogar” (“*sans-logisme*” en francés), es decir, las personas que tienen un techo que los proteja pero que se encuentran excluidas de todo derecho de ocupación o no tienen un espacio privado para mantener relaciones sociales convencionales. El principal interés de esta tipología reside en que pone en relieve que la exclusión social ligada al acceso a la vivienda es un proceso y no un fenómeno estático, que concierne a individuos que pueden verse confrontados a diferentes tipos de dificultades de vivienda a lo largo de su trayectoria residencial¹⁰. Asimismo, ETHOS es una herramienta operacional en el área de la evaluación, ya que tiene como propósito crear el vínculo entre el área científica (investigadores del Observatorio) y el área política (actividad política de la FEANTSA a nivel europeo). La FEANTSA pasa con habilidad del área científica al área de evaluación para hacerse de los medios necesarios para trabajar y hacer valer su influencia en el área política. Sin embargo, puesto que la tipología ETHOS fue creada como una síntesis de los distintos enfoques nacionales, no es directamente transferible a nivel nacional ya que se enfrenta con las otras formas de categorización forjadas por otras instancias, particularmente los institutos de estadística nacionales.

LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR ETHOS

En Francia

Completar el cuadro ETHOS para proporcionar al Observatorio de la FEANTSA valores numéricos acerca del la vivienda precaria o el sinhogarismo en Francia presenta algunas dificultades. Al redactar el informe estadístico pedido por el OES, se constató que era extremadamente difícil encontrar datos globales centralizados, que contabilizaran correctamente (con herramientas estadísticas fiables) el fenómeno de la exclusión social ligada al acceso a la vivienda. Cuando se trata de contabilizar la población excluida o en vías de exclusión por esta causa, observamos efectivamente una “explosión” de las cifras y una ausencia de datos centralizados a nivel nacional. Los instrumentos cuantitativos (medios de evaluación y medida, buenas prácticas metodológicas, utilización de los datos) pertenecen todos al sector asociativo en el que han sido producidos y no son para nada o muy poco divulgados en el resto de la sociedad civil. Para obtener información fiable, no sólo se necesita “partir a la caza” de valores numéricos concretos, medidas, metodologías, sino también realizar una selección, ya que resulta a veces imposible hacer la síntesis de los datos de los que se dispone: algunas asociaciones comunican estadísticas acerca de los establecimientos que acogen cierto tipo de usuarios y beneficiarios, incluyendo en sus estudios algunos ítems (nombre, edad, sexo, frecuentación del lugar de acogida, tiempo de vivir en la calle, etc.); otros emplean una metodología diferente, con muestras de la población diferentes o ítems diferentes... Lo que impide cualquier trabajo de comparación o de síntesis que podría permitir, primeramente, establecer una descripción global de la situación en Francia, y luego, realizar comparaciones a nivel europeo.

Además, esta constatación lleva a otra: la del desperdicio financiero y humano en el área de la evaluación en esas asociaciones e instituciones que buscan conocer mejor el fenómeno. Así, por ejemplo, una asociación puede encargar a una institución privada de encuestas realizar un estudio estadístico, sin saber que otra asociación ya ha realizado el mismo tipo de encuesta mediante su propio observatorio y cuenta con

¹⁰ “Las políticas de lucha contra la exclusión social ligada al acceso a la vivienda comprenden tres elementos, la prevención, la vivienda, y el acompañamiento. Las políticas de prevención implican un conocimiento de las causas de la exclusión y las trayectorias de las personas que viven este tipo de exclusión. Los servicios de acceso a la vivienda comprenden el albergue de emergencia, o provisorio o de transición, así como la vivienda permanente (con o sin ayudas). Las políticas de lucha contra la exclusión ligada al acceso a la vivienda integran cada vez más, servicios de apoyo, además de los servicios de acceso a la vivienda, y ese apoyo es importante para hacerse cargo de las personas sin hogar, de las personas que justo acaban de salir de esa situación, o de las personas que corren el riesgo de entrar en esa situación. Esta visión en la elaboración de políticas en la materia exige el conocimiento del proceso de exclusión ligado a la vivienda, y de los perfiles de las personas sin hogar. La tipología ETHOS ha sido desarrollada basándose en esta visión que se interesa a las trayectorias de las personas.” [Edgar, Meert. *op. cit.*: 83]

instrumentos, protocolos de encuesta, metodología y tipología que funcionan bien y que además necesitan ser probados en otros medios, sobre otros usuarios.

Por otro lado, las categorías de la tipología ETHOS, que sirven de base al trabajo comparativo europeo, son a veces difíciles de evaluar en Francia. Esa tipología resulta en ocasiones inadecuada para la organización nacional de los poderes públicos y las diferentes instancias que se ocupan de los problemas relacionados con la vivienda. De esta manera, en el marco de la redacción del informe estadístico francés, los colaboradores franceses de la FEANTSA (FNARS, FAPIL¹¹, Emmaus) se reunieron el 20 de junio de 2006, para discutir acerca de las categorías de ETHOS y de la posibilidad o no de utilizarlas en Francia. Esta reunión permitió determinar cuál es la información disponible y cuáles las definiciones existentes de las diferentes categorías. Los miembros franceses de la Federación destacaron que los trabajadores estacionales, así como las comunidades nómadas deberían ser tomados en cuenta en la tipología. Efectivamente, muchos de ellos no benefician de vivienda fija y viven a veces en condiciones temporales y materiales muy precarias. Dentro de la misma área de evaluación, la tipología ETHOS no resulta perfectamente bien adaptada a las categorías utilizadas por las asociaciones francesas a nivel nacional.

La categorización estadística del CNIS y los trabajos del INSEE comparados a otros trabajos europeos

La tipología de la FEANTSA se enfrenta también a las categorías elaboradas en el área científica. En 1993, el Consejo Nacional de Información Estadística francés (CNIS, por sus siglas en francés) creó un grupo de trabajo sobre las personas sin hogar recomendando que “la población de personas sin techo y sin vivienda sean el objeto de una investigación metodológica, bajo los auspicios del CNIS, para preparar las vías hacia un mejor conocimiento de esa población” [CNIS. 1996: 153-154]. A partir de esa fecha, los trabajos del INED (Instituto Nacional de Estudios Demográficos) y del INSEE se inscriben en ese marco y trabajan para mejorar la nomenclatura de las distintas situaciones de vivienda, incluyendo a las personas sin hogar. Se distinguen cuatro dimensiones: el tipo de habitación, el estatus de ocupación, la calidad de la vivienda y la estabilidad o la precariedad (seguridad y regularidad de la vivienda o del alojamiento) [Clanche. 2000].

“Se califica de sin hogar (*sans domicile*) a una persona, si duerme en un lugar normalmente no previsto como habitación o si es acogida por un organismo de albergue gratuito o pagado mediante una participación mínima. Dichos organismos pueden ofrecer un lugar en una estructura colectiva, en cuartos de hotel o apartamentos ordinarios. Estas viviendas pueden ser propuestas durante duraciones diferentes: de una noche a varios días, o hasta de varias semanas a varios meses. Los lugares normalmente no previstos como habitación son los siguientes: sótanos, estacionamientos cerrados, desvanes, barracas; coches, vagones, embarcaciones, fábricas, oficinas, almacenes, cuartos de maquinas; partes comunes de un inmueble residencial; ruinas, inmuebles en construcción, grutas, tiendas de campaña; estaciones de metro, tren, centros comerciales; calles, puentes, estacionamientos exteriores, jardines públicos, terrenos desocupados, vías de tren, etc. Definida de esta manera, la categoría de “sin hogar” (*sans domicile*) es más amplia que la de “sin techo” (*sans abri*), ya que incluye a las personas alojadas por un largo periodo como las mujeres que residen en los “centros para madres”. Pero, a la inversa, esta categoría puede parecer restrictiva, en la medida en que retiene solo una forma de alojamiento precario. Quedan excluidas situaciones frecuentes para personas sin vivienda personal que acuden a amigos para ser alojados o duermen en hoteles.” [Brousse. 2006: 15-16]

Esta definición, particularmente adaptada al caso francés pues ha sido elaborada por las instituciones nacionales, no coincide exactamente con las dimensiones puestas en relieve por la tipología europea. ETHOS busca, a final de cuentas, conciliar las definiciones presentes en los países europeos puesto que es el resultado de un compromiso entre distintos enfoques. Las esferas física y legal que son el fundamento de la tipología europea son cercanas a las dos primeras dimensiones de la clasificación francesa (tipo de vivienda y estatus de ocupación). La tercera esfera de ETHOS integra las dimensiones social y relacional, presentes en la definición italiana de los “*senza dimora*” y la de la seguridad, presente en la definición inglesa que designa como “*homeless*” a las víctimas de violencia.

Las diferencias entre ETHOS y la definición que propone el CNIS han sido el objeto de tensiones a nivel europeo al momento de elaborar instrumentos e indicadores comunes para aprehender la población de los sin techo. Esto se debe a que la tipología pone en juego cuestiones de orden político: las clasificaciones son más

¹¹ Fédération Nationale des Associations d'Accueil et de Réinsertion Sociale y Fédération des Associations et des Acteurs pour la Promotion et l'Insertion par le Logement.

que simples instrumentos científicos de comprensión y de análisis de un problema social y sirven, en este caso, para coordinar las tareas de la FEANTSA. Frente a otros organismos de investigación y de producción de estadísticas, se plantea la cuestión de la legitimidad de cada institución para participar en el debate político y en el recuento de las personas sin hogar.

LOS OBJETIVOS POLÍTICOS Y CIENTÍFICOS DEL TRABAJO DE LA FEANTSA

En 2001, el Comité de Protección Social (CPS, un comité consultivo de la Unión Europea) confió a Eurostat la misión de proponer un método común para el recuento estadístico de las personas sin hogar a nivel europeo. La FEANTSA formaba parte del grupo de trabajo ("*Homelessness Statistics*") que se constituyó entonces para realizar el proyecto [Brousse. 2005]. Eurostat propuso que el método y la definición del INSEE, aplicables en todos los países, fueran retenidos para construir el indicador europeo. La FEANTSA se opuso destacando los límites del trabajo del instituto francés.

"El trabajo de armonización lanzado entonces hizo aparecer las dificultades propias a la cuestión de las personas sin hogar, ya identificadas en muchos países: un campo difícil de definir, un conflicto de legitimidad entre el sector público y las organizaciones caritativas, pero también, dificultades propias a la armonización europea, ligadas a la diversidad de las políticas públicas de los distintos países y a la gran variedad de prácticas estadísticas nacionales." [Brousse. 2005: 51]

Efectivamente, el primer desafío de la categorización europea reside en la existencia de un conflicto de legitimidad entre el sector público y las organizaciones asociativas, porque las categorizaciones utilizadas por los actores sociales son diferentes y entran en conflicto: los expertos en estadística de las instituciones nacionales tienen una visión estrecha de la categoría *homeless* (*categorización estadística*); las ONG preconizan una definición amplia que incluye a las personas "en riesgo de convertirse en personas sin hogar" (*categorización asociativa*); y los representantes de las administraciones (*categorización oficial*) adoptan:

"definiciones complejas conformes, cuando existen, a la legislación en vigor en su país, distinguiendo por un lado, a las personas que son de su competencia (sin hogar), y del otro, a los individuos capaces de satisfacer sus propias necesidades sin la ayuda de los poderes públicos (familias con vivienda pero en malas condiciones) o aquéllos que dependen de un sector distinto de la administración (extranjeros sin papeles, por ejemplo) [Brousse. 2005 : 53]

La FEANTSA preconiza una "definición tipo discurso" [Chamberlain, Mackenzie. 1992; Chamberlain, Johnson. 2001]: las ONG tienen efectivamente tendencia a optar por definiciones muy amplias de los fenómenos estudiados, con el fin de obtener apoyos financieros más importantes. Esto explica que la definición francesa de personas sin hogar del INSEE (personas que viven en la calle y residentes de los centros de albergue) y que no toma en cuenta, como hemos dicho, a los individuos que viven en hoteles, en casa de familiares o amigos y que están en riesgo de encontrarse en la calle, ha sido criticada por la FEANTSA. De esta manera, lo que hemos llamado la categorización asociativa tiene antes que nada como objetivo sensibilizar a la opinión y a los responsables públicos acerca de las situaciones difíciles en las que se encuentran las personas sin hogar. Estas definiciones no permiten clasificar todas las situaciones de vivienda, pero se focalizan en el alojamiento en malas condiciones.

Igualmente, cabe señalar que las prácticas en la elaboración de las estadísticas nacionales son muy variadas. Así, el INSEE, cuyo proceso de encuesta es ocasional y costoso, realiza un muestreo mientras que la FEANTSA preconiza un recuento exhaustivo y regular, así como un método estadístico de dos niveles: los gobiernos deben asumir la responsabilidad del recuento de las personas sin hogar a la escala comunal y las ONG deben publicar datos acerca de las poblaciones de las que se ocupan. Apoyándose en el ejemplo neerlandés, la Federación recomienda que un sistema de registro continuo de las personas sin hogar y una medida de las fluctuaciones sobre una base anual sean generalizados en todos los países europeos. El hecho que las encuestas por sondeo (muestras) gocen de poco crédito ante el público en general conduce asimismo a la FEANTSA a recomendar el censo de las personas que viven en la calle o registros administrativos, como los del Reino Unido.

"Un recuento exhaustivo de las personas sin hogar bajo la tutela del Estado (instituto de estadística o servicio ministerial) obliga [...] a los gobiernos locales a asumir sus responsabilidades respecto a las personas privadas de vivienda, a prever los presupuestos necesarios para actuar y a evaluar enseguida los efectos de su intervención." [Brousse. 2005: 59]

Nos encontramos ante dos tipos de enfoque que se refieren a dos "culturas estadísticas" distintas: por un lado, un enfoque probabilista (describir mediante cuestionarios largos que comprenden mucha información), por otro lado, un enfoque exhaustivo (enumerar, contar utilizando solamente algunas variables).

Debemos igualmente mencionar que los retos planteados por semejantes tensiones entre organismos de estadísticas y organismos asociativos reposan también en el lugar acordado a las asociaciones y su institucionalización en el campo del conocimiento científico y estadístico: ¿quién es experto y quién no?, ¿quién produce las estadísticas y con qué legitimidad? El debate se desplaza entonces hacia la repartición de las tareas estadísticas: las asociaciones no cuentan con los medios para llevar a cabo grandes encuestas y los institutos no pueden, por su parte, recabar información de manera continua en los centros de albergue.

Para concluir, dos interrogantes: ¿Cuál es la legitimidad del reagrupamiento de categorías de personas muy diferentes en una misma tipología? La tipología ETHOS presenta un interés político incontestable para legitimar el OES y el trabajo de la FEANTSA. Científicamente, es aún más interesante porque pretende conciliar varias dimensiones de la exclusión social relacionada con la vivienda, integrando las dimensiones legal y física de la vivienda, así como la dimensión de las relaciones sociales. Además, aborda el sinhogarismo bajo un ángulo dinámico, tomando en cuenta trayectorias de malas condiciones de vivienda. No obstante, el desglose científico del objeto de investigación, sobre todo en los diferentes planos nacionales, no permite tomar en consideración las representaciones sociales de cada país. En Francia, por ejemplo, nunca se dirá de una persona que duerme en casa de familiares o de amigos o en una casa rodante que es un "SDF".

¿Existe un consenso acerca de la definición de las personas sin hogar a nivel europeo? A decir verdad, constatamos que, a nivel europeo, así como en Francia o cualquier otro lugar a nivel nacional, los diferentes actores políticos, asociativos, y los investigadores, no logran ponerse de acuerdo sobre una definición única y precisa del "sinhogarismo". Existen varias definiciones y tipologías, pero las categorizaciones establecidas por los diferentes actores entran en conflicto, en la medida en que sus usos y sus objetivos son, a menudo, muy dispares. El problema de la FEANTSA remite, a nuestro juicio, al hecho de que la tipología ETHOS, más bien de inspiración anglosajona, busca conciliar dos modos de reflexión que son entendidos de otra manera en Francia: las categorizaciones académica y estadística y la categorización asociativa, propia al área de la evaluación, cuyo objetivo claramente expresado es sensibilizar a los responsables políticos y a la opinión pública. En la tradición anglosajona, y especialmente la inglesa, las estadísticas sociales y la sociología son a la vez instrumentos para el conocimiento y palancas que accionan el avance de las reformas administrativas y sociales [Rodríguez. 2007]. Mientras la tradición sociológica francesa se define más bien por cierta desconfianza de lo político, la historia de la institucionalización de la sociología británica y la coalición entre el saber y el poder que la caracteriza explican que ésta sea menos independiente con respecto al sistema y que haya conservado ese "carácter" particular, entre descripción y acción, que se difunde a la escala europea.

BIBLIOGRAFÍA

ABALLEA François, 2000, "Travail social et intervention sociale; de la catégorisation à l'identité", *Recherches et prévisions*, 62: 71-81.

BOURDIEU Pierre, *Esquisse d'une théorie de la pratique*, París, Librairie Droz, 1972.

BROUSSE Cecile, DE LA ROCHERE Bernadette, MASSE Emmanuel, 2002, "Hébergement et distribution de repas chauds. Qui sont les sans domicile usagers de ces services", *INSEE Première* N° 824.

BROUSSE Cecile, 2005, "Définir et compter les sans-abri en Europe. Enjeux et controverses", *Genèses*, marzo, 58: 48-71.

BROUSSE Cécile, 2006, "Définition de la population sans-domicile et choix de la méthode d'enquête", *L'enquête sans-domicile 2001*, *INSEE Méthodes*.

CHAMBERLAIN Chris, MACKENZIE David, 1992, "Understanding Contemporary Homelessness-issue of definition and meaning", *Australian Journal of Social Issues*, 27-4: 274-297.

CHAMBERLAIN Chris, JOHNSON Guy, 2001, "The Debate about Homelessness Definition", *Australian Journal of Social Issues*, 36-1: 35-50.

CLANCHE François, 2000, "Le classement des situations de logement. Les sans-domicile dans des nomenclatures générales", in Marpsat Maryse et Firdion Jean-Marie (dir.), 2000, *La rue et le foyer. Une recherche sur les sans-domicile et les mal-logés dans les années 90*, París, PUF, 107-123.

CNIS, 1996, *Pour une meilleure connaissance des sans-abri et de l'exclusion du logement*, informe final del grupo de trabajo sobre las personas sin hogar, informe n° 29, marzo.

DAMON Julien, 2002, *La question SDF, critique d'une action publique*, Presses Universitaires de France, Colección Le Lien social.

DAMON Julien., FIRDION Jean-Marie, "Vivre dans la rue: la question SDF", in PAUGAM Serge (dir.), *L'exclusion. L'état des savoirs*, París, La découverte, col. "Textes à l'appui", 1996

EDGAR William, MEERT Henk, 2005, *Quatrième bilan de statistiques sur l'exclusion liée au logement en Europe. La définition ETHOS de l'exclusion liée au logement*, Observatoire européen sur le sans-abrisme, FEANTSA.

FIRDION Jean-Marie, 2005 "Les sans domicile: de qui est-il question? Problème de la définition", in CHAUVIN Pierre., PARIZOT Isabelle., 2005, *Santé et recours aux soins des populations vulnérables*, Inserm, París: 95-104.

FIRDION Jean-Marie, MARPSAT Maryse, BOZON Michel, 2000, "Est-il légitime de mener des enquêtes statistiques auprès des sans domicile? Un question éthique et scientifique", in MARPSAT Maryse, FIRDION Jean-Marie, (bajo la dir. de), *La rue et le foyer*, París, PUF, Cahiers de l'INED 144.

GABORIAU Patrick, 1998, *SDF à la Belle Epoque*, París, Desclée de Brouwer.

GABORIAU Patrick, 1999, "Réflexions sur le problème des sans-logis", *Le Nouveau Mascaret*, 55.

GABORIAU Patrick, TERROLLE Daniel, 2007, *SDF. Critique du prêt-à-penser*, Editions Privat.

LOCHARD Yves, SIMONET-CUSSET Maud, 2003, "Entre science et politique: les politiques du savoir dans le monde associatif", *Lien social et politiques*, RIAC 50.

LOISON Marie, 2006, *Rapport statistique français pour l'Observatoire de la Fédération Européenne Travaillant avec les Sans-Abris*, Observatoire européen sur le sans-abrisme, FEANTSA.

MARPSAT Maryse, 1999, "Les apports réciproques des méthodes quantitatives et qualitatives: le cas particulier des enquêtes sur les personnes sans domicile", *Documents de travail de l'INED*, 79.

MARPSAT Maryse, 2005, "The problem of definitions: points of similarity and difference", *Paper to the CUHP thematic network conference*, Brussels, 3-4 novembre, http://www.cuhp.org/admin/EditDocStore/BRX_Marpsat.pdf.

PAUGAM Serge, SELZ Marion, 2005, "La perception de la pauvreté en Europe depuis le milieu des années 1970. Analyse des variations structurelles et conjoncturelles", *Economie et Statistique* n° 383-384-385.

PICHON Pascale, 2007, *Vivre dans la rue. Sociologie des sans domicile fixe*, París, Aux lieux d'être.

RODRIGUEZ Jacques, 2007, *Le pauvre et le sociologue. La construction de la tradition sociologique anglaise 19e-20e siècles*, Presses Universitaires du Septentrion.

SIMMEL Georg, 1998 (1907), *Les pauvres*, París, PUF.

ZENEIDI-HENRY Djemila, 2002, *Les SDF et la ville, Géographie du savoir-survivre*, col "D'autre part", Bréal.